



Mecanismo regional de financiamiento y cooperación

# Fondo Iberoamericano de Desarrollo Artesanal

# FiDDA

Fondo Iberoamericano de Desarrollo Artesanal

Programa Iberoamericano para la Promoción de las Artesanías · Iberartesanías

Secretaría General Iberoamericana — SEGIB



# Contenido

---

Una propuesta estratégica para consolidar un instrumento financiero permanente al servicio del ecosistema artesanal iberoamericano.



- 00 **Contexto**  
El Programa Iberoamericano para la Promoción de las Artesanías
- 01 **El Fondo**  
Origen, objetivos y principios del FIDDA
- 02 **Gobernanza**  
Marco institucional, comité evaluador y transparencia
- 03 **Las cuatro líneas**  
Movilidad · Proyectos · Fomento directo · Vulnerabilidad
- 04 **Distribución y control**  
Recursos, cronograma, evaluación y penalidades



Taller de tejido en telar · Carmen Orellana · Gualaceo · Ecuador

00 · CONTEXTO

# Una iniciativa de cooperación para el patrimonio vivo

El Programa Iberoamericano para la Promoción de las Artesanías — Iberartesanías forma parte de las iniciativas de cooperación internacional creadas en el marco de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), orientada al fortalecimiento de las comunidades artesanas los países iberoamericanos.

Nace con el propósito de contribuir a la preservación de los saberes tradicionales, el fortalecimiento de las capacidades productivas de las y los artesanos y la generación de oportunidades de comercialización e innovación.

**2012**

Origen del Programa en la XXII Cumbre Iberoamericana

**7**

Países miembro iberoamericanos

**Beneficiarios**

Artesanas, artesanos, colectivos, gestores, instituciones, etc.

# Origen y trayectoria

Desde su creación, el programa ha consolidado una red de cooperación técnica entre gobiernos, instituciones culturales y organismos especializados en artesanía.

2012

CÁDIZ, ESPAÑA

II

CREACIÓN

III

CONSOLIDACIÓN

IV

ACTUALIDAD

2026

NUEVO  
INSTRUMENTO

## XXII Cumbre Iberoamericana

Las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno identifican la necesidad de un mecanismo regional que promueva la artesanía como sector estratégico.

## Programa en el marco de la SEGIB

Preservación de saberes tradicionales, fortalecimiento de capacidades productivas y apertura de oportunidades de comercialización.

## Red de cooperación horizontal

Intercambio de experiencias exitosas entre países miembros y construcción de políticas públicas más integrales para el sector.

## Plataforma regional en acción

Proyectos regionales, fondos concursables, asistencia técnica, investigación, formación especializada y promoción comercial.



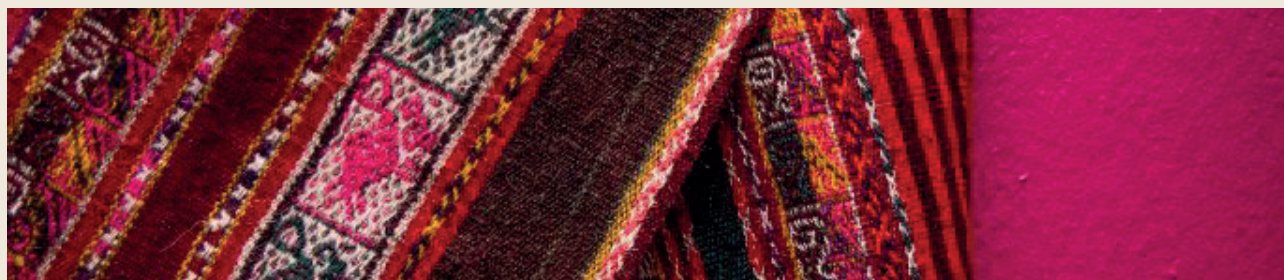
Fondo  
permanente en el  
plan operativo  
anual.

Las personas están en el centro de la artesanía: sus conocimientos, identidades, territorios y capacidades construyen patrimonio vivo, generan oportunidades y contribuyen a un desarrollo más inclusivo y sostenible.

Enfoque de cooperación horizontal  
entre países miembros

## Ámbitos de acción del programa

A lo largo de su trayectoria, Iberartesanías ha impulsado múltiples proyectos regionales y promovido alianzas estratégicas con organismos internacionales, universidades, centros de diseño y plataformas culturales para ampliar el impacto de sus acciones.



### Formación

Formación especializada y asistencia técnica



### Innovación

Innovación y diseño aplicados al oficio



### Patrimonio

Salvaguarda del patrimonio inmaterial



### Digitalización

Transformación digital del sector



### Mercados

Circulación, promoción y acceso a mercados



### Investigación

Estudios y fondos concursables

# Una plataforma regional en funcionamiento

El programa articula acciones entre diversos países iberoamericanos mediante proyectos regionales, fondos concursables, asistencia técnica, investigaciones, formación especializada y estrategias de circulación y promoción comercial para las comunidades artesanas.

Chile

Colombia

Cuba

Ecuador

México

Paraguay

Perú

## ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Organismos internacionales · Universidades · Centros de diseño · Plataformas culturales



Sup. Primera Edición del Premio Iberoamericano de Artesanías, Cuenca, Ecuador, 2024.

Izq. Participación del Programa en Révélations París, Francia, 2025.

Der. Participación del Programa en Arabia Saudita, Semana Banan, 2025.

# Los desafíos que enfrenta el sector

Iberartesanías es una plataforma regional clave para responder a los retos contemporáneos del ecosistema artesanal iberoamericano.



## Sostenibilidad

Equilibrio económico, social, cultural y ambiental de los oficios.



## Relevo generacional

Transmisión de saberes entre generaciones.



## Transformación digital

Nuevas herramientas de producción y venta.



## Comercio justo

Precios y cadenas de valor equitativas.



## Patrimonio inmaterial

Valorización de técnicas y expresiones vivas.



## Economías creativas

Fortalecimiento de las economías culturales.

Cestería de paja de cerro y cabuya.  
Artesanas de Simiatug Llakta Bolivar, Ecuador.

# 01

---

## El Fondo

Qué es el FIDDA, por qué nace, cuáles son sus objetivos y los principios que ordenan su funcionamiento.



## QUÉ ES EL FIDDA

Un mecanismo regional de financiamiento y cooperación destinado a **fortalecer el ecosistema artesanal de las comunidades** mediante el apoyo directo a proyectos, movilidad, fortalecimiento institucional y atención a situaciones de emergencia.

Iniciativa impulsada desde el Programa Iberartesanías y contemplada de manera permanente en su plan operativo anual.

Permite canalizar recursos hacia iniciativas de desarrollo artesanal en los países miembros de forma transparente, descentralizada y eficiente.

## RASGOS DEL FONDO

Permanente

Regional

Descentralizado

Concursable

Auditable



Jarron Cascaron, primer lugar del Premio Iberoamericano de Artesanías, por Francisco Javier Silva (Colombia)

# ¿Por qué nace el FIDDA?

De la voluntad de cooperación a un instrumento con recursos, reglas y capacidad de respuesta.

## PROBLEMA

### Sin herramientas concretas de apoyo económico

El sector artesanal iberoamericano presenta una insuficiencia en el mecanismo financiero propio y estable para artesanos, comunidades, colectivos, instituciones públicas y actores de las economías culturales y creativas.

## NECESIDAD

### Un instrumento financiero permanente

Se requiere consolidar un fondo que canalice recursos de manera transparente, descentralizada y eficiente, con evaluación técnica y criterios claros de asignación.

## OPORTUNIDAD

### Un modelo regional de financiamiento cultural

Especializado en artesanías y alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la protección del patrimonio cultural inmaterial y las economías creativas.

Del acompañamiento técnico al financiamiento directo: el FIDDA convierte la cooperación en recursos.

CORRESPONSABILIDAD  
Y SOSTENIBILIDAD

# Objetivos del fondo

SIETE PROPÓSITOS · I DE II



01

## Desarrollo productivo y cultural

Fortalecer el desarrollo productivo, económico y cultural de la comunidad artesanal iberoamericana.



02

## Participación internacional

Facilitar la presencia de artesanos y colectivos en ferias, exposiciones y espacios de comercialización.



03

## Fortalecimiento institucional

Impulsar políticas públicas, capacitación, digitalización, cadenas de valor y promoción artesanal.



04

## Apoyo directo a artesanos

Financiar innovación, producción, asociatividad, comercialización y sostenibilidad.



Participación del Programa en la I Cumbre Iberoamericana de Artesanías, Puebla, México, 2025.

### ALCANCE

Cuatro instrumentos que van del apoyo institucional al financiamiento directo de artesanas y artesanos.

# Resiliencia, inclusión y cooperación

OBJETIVOS · II DE II

Ömere Texturas de la Selva - Pastaza, Ecuador

05

## Respuesta rápida ante emergencias

Generar mecanismos ágiles frente a emergencias o situaciones de vulnerabilidad que afecten a las comunidades artesanales.

06

## Inclusión y equidad

Promover la participación de mujeres, pueblos originarios, comunidades afrodescendientes y grupos históricamente subrepresentados.

07

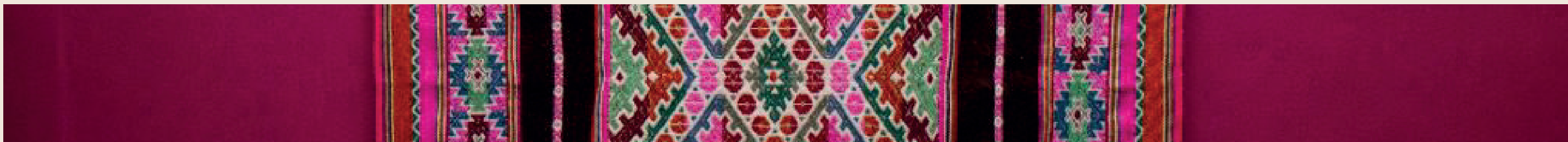
## Cooperación regional

Fomentar el intercambio de experiencias entre los países miembros del programa.

El fondo promueve la corresponsabilidad y la sostenibilidad mediante cofinanciamiento, seguimiento técnico, rendición de cuentas y evaluación de impacto.

# Principios que ordenan el fondo

La gestión del FIDDA se articula entre la Secretaría Técnica de Iberartesanías, la Secretaría General Iberoamericana y el Consejo Intergubernamental del programa, bajo cinco principios rectores.



## Transparencia

Todo proceso es público: proyectos, resultados e informes a SEGIB y REPPIs.



## Cooperación

Cooperación horizontal e intercambio de experiencias entre países miembros.



## Inclusión

Mujeres, pueblos originarios, afrodescendientes y grupos subrepresentados.



## Equidad

Equidad territorial y atención a países con menor capacidad económica.



## Sostenibilidad

Cofinanciamiento, seguimiento técnico y evaluación de impacto.

# 02

## Gobernanza

Marco general, flujo institucional, comité evaluador y garantías de transparencia en la asignación de recursos.



Firma de inclusión de Paraguay como país miembro del Programa.

# Flujo institucional

Los fondos se gestionan de forma transparente y descentralizada a través del FIDDA, administrado desde la Oficina Subregional de SEGIB para México, Centroamérica y el Caribe.



CANALIZACIÓN NACIONAL

Las postulaciones se presentan y avalan a través de las instituciones REPPI de cada país miembro.

PAGO

El desembolso se realiza **directo desde SEGIB**, con reporte trimestral de seguimiento.

RENDICIÓN

Informes técnicos y financieros presentados a la **SEGIB** y a las REPPI.

# El comité evaluador

Se crea un comité para la revisión, calificación y otorgamiento de los fondos, atendiendo a la calidad y claridad de las propuestas, la equidad de género, la participación de pueblos indígenas y afrodescendientes, los países con menor capacidad económica y la coherencia con el cronograma de ejecución.

## COMPOSICIÓN

**01** Unidad Técnica del Programa — un/a delegado/a de la Unidad Técnica de Iberartesanías.

**02** Oficina regional de la SEGIB en México — un/a delegado/a designado/a.

**03** Un país miembro del Programa — con rotación cada tres meses.

**+** Cuando se requiera, las REPPI que hayan presentado proyectos serán convocadas para consultas y aclaraciones, en calidad de asistentes técnicas.

## 72 horas

Plazo máximo de reunión del comité en la **línea de vulnerabilidad emergente**, tras recibir la solicitud.

## FRECUENCIA DE REUNIÓN

## Al menos una vez al mes

Convocado por la Unidad Técnica, con la posibilidad de reunirse más veces si la situación lo requiere.

Todo proceso será público en las redes sociales y la página web del programa, y debidamente presentado en los informes a la SEGIB y a las REPPI.

GARANTÍA DE TRANSPARENCIA



Publicación de proyectos

Se publican todos los proyectos presentados y adjudicados en el sitio oficial y las redes de Iberartesanías y SEGIB.



Seguimiento trimestral

Cada beneficiario presenta reportes periódicos de avance técnico y financiero del proyecto.



Rendición de cuentas

Informes financieros, evidencias y resultados que justifican el uso de los recursos recibidos.



Visibilidad institucional

Obligación de reconocimiento del programa en toda comunicación del proyecto.

Todos los procesos son públicos para asegurar la confianza y transparencia en todos los procesos entre los países miembros.

Mecanismos preventivos de control, monitoreo y auditoría técnica y financiera.

# 03

## Las cuatro líneas

Instrumentos que atienden de manera integral las necesidades del sector: desde la circulación internacional hasta la resiliencia frente a crisis.



# Las líneas del fondo en 2026

REFINANCIAMIENTO ANUAL MÍNIMO

\$150.000

Dólares estadounidenses

|    |                                                                                                |                                                                                       |          |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| 01 | <b>Movilidad artesanal Iberoamericana</b><br>Ferias, exposiciones y eventos internacionales    |    | \$40.000 |
| 02 | <b>Proyectos de fomento artesanal Iberoamericano</b><br>Capacidades institucionales del sector |   | \$50.000 |
| 03 | <b>Fomento directo a actores y colectivos</b><br>Iniciativas locales y comunitarias            |  | \$40.000 |
| 04 | <b>Vulnerabilidad emergente artesanal</b><br>Respuesta rápida ante crisis                      |  | \$20.000 |

# Movilidad Artesanal Iberoamericana

MONTO ANUAL MÍNIMO SUGERIDO

\$40.000

26,7 % del fondo anual



OBJETIVO PRINCIPAL

Facilitar la participación de artesanos en ferias, exposiciones y eventos internacionales del programa.

BENEFICIARIOS DIRECTOS

Artesanos individuales o colectivos invitados oficialmente por Iberartesanías o por países miembros y no miembros del Programa.

QUÉ FINANCIA

Pasajes aéreos o terrestres, alojamiento hasta 7 días, alimentación y viáticos básicos, logística y costos de stand, entre otros.

PROCESO DE POSTULACIÓN

Postulación vía la institución REPPI del país del artesano. Selección por el Consejo y la Secretaría Técnica.

ACCESO POR PAÍS (USD)

Total por país · Máximo por beneficiaria/o

| Chile                          | Colombia                       | Ecuador                        | México                         | Paraguay                       | Perú                           |
|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| <b>\$8.000</b><br>máx. \$2.000 | <b>\$6.000</b><br>máx. \$1.500 | <b>\$6.000</b><br>máx. \$1.500 | <b>\$8.000</b><br>máx. \$2.000 | <b>\$6.000</b><br>máx. \$1.500 | <b>\$6.000</b><br>máx. \$1.500 |

OBJETIVO PRINCIPAL

Fortalecer capacidades institucionales para el desarrollo del sector artesanal a nivel regional.

BENEFICIARIOS DIRECTOS

Instituciones REPPI de los países miembros del Programa.

QUÉ FINANCIA

Proyectos de hasta un año: capacitación, digitalización, cadenas de valor, sellos de calidad, ferias y publicaciones.

PROCESO DE POSTULACIÓN

Convocatoria anual abierta sólo a REPPI, con presentación de proyecto y contrapartida nacional.

20 %

Co-financiamiento nacional mínimo exigido a la institución postulante para cada proyecto.

ACCESO POR PAÍS (USD)

| Chile    | Colombia | Ecuador | México   | Paraguay | Perú    |
|----------|----------|---------|----------|----------|---------|
| \$10.000 | \$7.500  | \$7.500 | \$10.000 | \$7.500  | \$7.500 |



Participación del Programa en la I Cumbre Iberoamericana de Artesanías, Puebla, México, 2025.

LÍNEA 02 · PROYECTOS

Proyectos de fomento artesanal Iberoamericano

MONTO ANUAL MÍNIMO SUGERIDO

\$50.000

33,3 % del fondo anual · la línea de mayor peso

# Fomento directo a actores, comunidades y colectivos

Artesana: Marlen Martínez. México

MONTO ANUAL MÍNIMO SUGERIDO

\$40.000

26,7 % del fondo anual · apoyo directo al territorio

OBJETIVO PRINCIPAL

Apoyar iniciativas locales de artesanos, comunidades y asociaciones para mejorar su competitividad y sostenibilidad.

BENEFICIARIOS DIRECTOS

Artesanos, comunidades, cooperativas y colectivos —de forma individual o asociativa— validados por las REPPI.

QUÉ FINANCIA

Proyectos productivos, innovación de diseño, marketing, asociatividad, certificación, honorarios, herramientas y materiales.

PROCESO DE POSTULACIÓN

Convocatoria anual abierta a través de las REPPI, que avalan y canalizan las propuestas.

PRIORIDAD

Proyectos liderados por mujeres y pueblos originarios

|                        |                        |                        |                        |                        |                        |
|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| Chile                  | Colombia               | Ecuador                | México                 | Paraguay               | Perú                   |
| \$8.000 / máx. \$4.000 | \$6.000 / máx. \$3.000 | \$6.000 / máx. \$3.000 | \$8.000 / máx. \$4.000 | \$6.000 / máx. \$3.000 | \$6.000 / máx. \$3.000 |

# Vulnerabilidad emergente artesanal

Responder de forma rápida a situaciones de crisis que afecten al sector artesanal.

BENEFICIARIOS DIRECTOS

Comunidades o artesanos afectados por catástrofes naturales, violencia, conflictos, emergencias sanitarias o crisis económicas graves.

QUÉ FINANCIA

Apoyo inmediato: alimentos, herramientas, seguros, capital semilla o reubicación productiva, entre otros.

72 h

Solicitud urgente vía REPPI con validación exprés del Comité. Plazo máximo de activación desde la recepción de la solicitud.

MONTO ANUAL MÍNIMO SUGERIDO

\$20.000

13,3 % del fondo anual · única línea sin exigencia de contrapartida

ACCESO Y ADJUDICACIÓN POR PAÍS (USD)

|          |         |
|----------|---------|
| Chile    | \$4.000 |
| Colombia | \$3.000 |
| Ecuador  | \$3.000 |
| México   | \$4.000 |
| Paraguay | \$3.000 |
| Perú     | \$3.000 |

Cuba puede acceder a esta línea y a los financiamientos que considere el Consejo Intergubernamental.

# 04

## Distribución y control

Reparto anual de recursos, acceso por país, cronograma operativo, criterios de evaluación y régimen de penalidades.



Tapiz, obra finalista del Premio Iberoamericano de Artesanías, por Marlen Martínez Cenobio (México)

# Distribución anual del fondo

El Consejo Intergubernamental aprueba cada año la distribución de los recursos entre las cuatro líneas de financiamiento.

REPARTO 2026 · TOTAL \$150.000 USD



## Origen de los recursos

El monto sugerido se invierte cada año desde los recursos previstos en el POA del Programa.



## Remanentes acumulables

Los remanentes de cada línea alimentan el fondo del año siguiente.



## Piso de refinanciamiento

El refinanciamiento anual no podrá ser inferior a \$150.000 USD.



## Disponibilidad variable

Según los montos disponibles por línea, el acceso de cada país puede variar de un año a otro.

# Acceso al fondo por país

Cada país miembro accede al fondo según un porcentaje relativo a su dimensión geográfica y en proporción a las aportaciones realizadas.



 Cuba puede acceder a la Línea 04 de Vulnerabilidad Emergente y a los financiamientos que considere el Consejo Intergubernamental.



Países miembros del programa destacados en terracota

# Corresponsabilidad y sostenibilidad financiera

El fondo busca multiplicar el esfuerzo de los países miembro. Cada proyecto financiado exige una contrapartida que asegura apropiación local y continuidad más allá del desembolso.

## CONTRAPARTIDA

### Todas las líneas requieren aporte nacional o local

Con la única excepción de la línea de vulnerabilidad urgente.

## LÍNEA 02 · EXIGENCIA MÍNIMA

# 20 %

Co-financiamiento nacional mínimo en los proyectos de fomento presentados por las REPPI.



## Fuentes externas de financiamiento

El fondo podrá financiarse con recursos ajenos al programa y a sus miembros —ONG, entidades financieras internacionales, entre otros— siempre con aprobación del Consejo Intergubernamental.



## Seguimiento y evaluación de impacto

Esquemas de seguimiento técnico, rendición de cuentas y evaluación de impacto acompañan cada proyecto apoyado.



Mauro Habacuc (México), artesano textil, ganador del premio a trayectoria, Primera Edición del Premio Iberoamericano de Artesanías, 2024.

# Cronograma operativo

Una convocatoria anual general para las cuatro líneas, abierta hasta completar el monto disponible del fondo.

BASES 2026

**Septiembre 2026**

Fecha de lanzamiento de las bases del ejercicio 2026.

BASES 2027

**Noviembre 2026**

Fecha de lanzamiento de las bases del ejercicio 2027.

RITMO DE DECISIÓN

El comité evaluador se reúne al menos una vez al mes, y en un máximo de 72 horas cuando se trata de la línea de vulnerabilidad emergente.

CICLO DE GESTIÓN DE CADA CONVOCATORIA



# Criterios de calificación

Cada criterio se califica entre 20 a 30 puntos según una escala común de valoración.

**/30**

## **Pertinencia**

Proyecto relevante y pertinente para el problema del ecosistema artesanal que se pretende resolver.

Máximo puntaje: alta coherencia entre diagnóstico, objetivos y acciones.

**/25**

## **Factibilidad financiera y operativa**

El presupuesto es coherente con los objetivos y las actividades planteadas.

Máximo puntaje: planificación sólida, coherente y viable.

**/25**

## **Alcance e incidencia**

Beneficia a varios actores del ecosistema artesanal e incide en un cambio situacional base.

Máximo puntaje: impacto amplio y significativo en distintos actores.

**/20**

## **Pueblos originarios, mujeres y grupos subrepresentados**

Involucra a comunidades de pueblos originarios, afrodescendientes, mujeres y grupos subrepresentados.

**Puntaje total de la propuesta**

**\_\_\_\_\_ / 100**

# Qué se considera mal uso del fondo

Cualquier utilización indebida, parcial o total, de los recursos asignados, así como el incumplimiento de las obligaciones administrativas, financieras o técnicas establecidas por el programa.

01 Utilizar los fondos para fines distintos a los aprobados en el proyecto.

02 Presentar documentación falsa, alterada o engañosa.

03 No ejecutar el proyecto o actividad financiada sin justificación válida.

04 Incumplir los procesos de transparencia financiera y técnica.

05 Realizar gastos no autorizados o fuera del período de ejecución aprobado.

06 Duplicar financiamiento para una misma actividad sin declararlo.

07 Negarse a entregar información, evidencias o verificaciones solicitadas por la Secretaría Técnica o el Comité Evaluador.

08 Incumplir las obligaciones de visibilidad y reconocimiento institucional del programa.

09 Transferir los recursos a terceros no autorizados.

10 Incurrir en actos de corrupción, conflicto de intereses o uso fraudulento de los recursos.

# Penalidades graduales

Verificado el mal uso, el Programa podrá aplicar una o varias de las siguientes medidas, en escala creciente de severidad.

|    |                                                |                                                                                                                                            |
|----|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 01 | <b>Suspensión inmediata del financiamiento</b> | Suspensión temporal o definitiva del desembolso de los recursos pendientes hasta aclarar la situación observada.                           |
| 02 | <b>Devolución de recursos</b>                  | Reintegro total o parcial de los recursos utilizados de manera indebida, incluidos gastos no justificables o no aprobados.                 |
| 03 | <b>Inhabilitación temporal</b>                 | Hasta cinco años sin participar en convocatorias del FIDDA y del programa, según la gravedad; extensible a las convocatorias de las REPPI. |
| 04 | <b>Inhabilitación permanente</b>               | En casos graves de fraude, falsificación documental, corrupción o apropiación indebida de recursos.                                        |
| 05 | <b>Reporte institucional</b>                   | Notificación oficial a las REPPI correspondientes, organismos de control nacionales o entidades cooperantes.                               |
| 06 | <b>Publicación de incumplimientos</b>          | Registro y comunicación administrativa de los incumplimientos graves, respetando los marcos legales aplicables.                            |
| 07 | <b>Acciones legales</b>                        | Acciones administrativas, civiles o penales conforme a la normativa del país aplicable.                                                    |

# Conceptos esenciales

Ocho términos del glosario del FIDDA necesarios para leer el documento y sus convocatorias.

## FIDDA

Fondo Iberoamericano para el Desarrollo Artesanal. Mecanismo regional de financiamiento impulsado por Iberartesanías para fortalecer el sector artesanal iberoamericano.

## SEGIB

Secretaría General Iberoamericana. Organismo internacional encargado de apoyar y coordinar la cooperación iberoamericana entre los países miembros.

## REPPi

Representantes de los Programas e Iniciativas de la Cooperación Iberoamericana: instituciones o puntos focales designados por cada país miembro.

## Comité Intergubernamental

Órgano de gobernanza del programa, conformado por los países miembros; aprueba lineamientos, presupuestos y decisiones estratégicas.

## Comité evaluador

Instancia técnica que revisa, califica y recomienda la adjudicación de proyectos y solicitudes presentadas al fondo.

## Co-financiamiento

Aporte económico, técnico o en especie de beneficiarios, instituciones aliadas u otras entidades que complementa los recursos del fondo.

## Rendición de cuentas

Proceso mediante el cual los beneficiarios justifican el uso de los recursos con informes financieros, evidencias y resultados.

## Vulnerabilidad emergente

Situación extraordinaria que afecta gravemente a artesanos o comunidades por desastres, crisis económicas, conflictos o emergencias sanitarias.

Marcela Parra (Chile), artesana en fibras vegetales participante en Révélations París, Francia, 2025.

# Un nuevo modelo de financiamiento cultural para la región.

La estructura del FIDDA pretende consolidar un modelo regional de financiamiento cultural especializado en artesanías, con tres anclajes estratégicos que orientan cada decisión de asignación.



## Objetivos de Desarrollo Sostenible

Cada línea se alinea con los ODS y con el compromiso iberoamericano de desarrollo sostenible.



## Patrimonio cultural inmaterial

Protección de los conocimientos, técnicas y expresiones transmitidos de generación en generación.



## Economías creativas

Fortalecimiento de las economías culturales y creativas de Iberoamérica y de sus cadenas de valor.

La artesanía como identidad, memoria y motor de desarrollo.

# Coordinaciones nacionales.

Articulación regional del FIDDA con los puntos focales del Programa Iberartesanías.

07 PAÍSES MIEMBROS



## Chile

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

**Representante**

**Mercedes Montalva Feverhake**

artesaniam@cultura.gov.cl

Personal de apoyo: Tatiana Larredonda



## Colombia

Artesanías de Colombia

**Representante**

**Angela Ramos Garcés**

mtobon@artesaniasdecolombia.com.co

Personal de apoyo: Manuela Tobón



## Cuba

Fondo Cubano de Bienes Culturales

**Representante**

**Martha Ivis Sánchez Ortiz**

rrpoll261167@gmail.com

Personal de apoyo: Roberto Ripoll Díaz



## Ecuador

Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares (CIDAP)

**Representante**

**Gabriela Vásquez Moreno**

*Directora Ejecutiva del CIDAP*

cooperacion\_internacional@cidap.gob.ec

Personal de apoyo: Glenda Vivar



## México

FONART · Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías

**Representante**

**Sonya Santos Garza**

*Directora General · FONART*

sonya.santos@fonart.gob.mx

Personal de apoyo: Jorge Paz



## Paraguay

Instituto Paraguayo de Artesanías · IPA

**Representante**

**Andrea Vázquez Ayala**

*Presidenta · Instituto Paraguayo de Artesanías*

andreavazquezayala@gmail.com

Personal de apoyo: Nicole Gubetich



## Perú

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo · MINCETUR

**Representante**

**Julia Caldas**

*Directora General · Dirección de Artesanía*

jlaurel@mincetur.gov.pe

Personal de apoyo: Jocelyn Laurel

# Cada mano que teje sostiene una persona. El FIDDA existe para que esa memoria tenga futuro.

Un instrumento permanente, transparente y descentralizado al servicio de las artesanas y los artesanos de Iberoamérica.

Programa Iberoamericano para la Promoción de las Artesanías  
Secretaría General Iberoamericana — SEGIB  
Ejercicio 2026